

Quito, 15 de septiembre del 2011

SEÑORITA
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mi consideración:

Doctor Iván Fernando Del Pozo Guarderas, en mi calidad de Presidente y como tal representante legal de la compañía CLÍNICA EL BATÁN DEL POZO S.A., me dirijo a usted y conforme a lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley de Compañías, notifico lo siguiente:

He procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que represento, la siguiente transferencia de acciones de la misma:

El doctor Rogelio Alonso Falconí Solórzano, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 0600806996, transfirió la totalidad de las acciones que poseía en la compañía CLÍNICA EL BATÁN DEL POZO S.A., esto es, ciento setenta (170) acciones ordinarias y nominativas, completamente liberadas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una de ellas, a favor del licenciado César Augusto Del Pozo Vásquez, quien no es accionista actual de la compañía. El cesionario referido, es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, titular de la cédula de ciudadanía número 1710815810. A las acciones transferidas les corresponde la siguiente numeración: de la número 8.277 a la 8.446 inclusive.

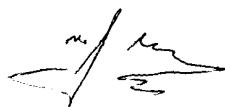
Adjunto copias de las cédulas de ciudadanía del cedente y de su cónyuge y del cesionario; y, copia de los correspondientes certificados de votación.

Acompaño también copia de la respectiva nota de cesión de acciones antes detallada, suscritas tanto por el cedente y su cónyuge, como por el cesionario.

Particulares que notifico a usted para los fines consiguientes.

Sírvase disponer la actualización y registro correspondiente, en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Dr. Iván Fernando Del Pozo Guarderas
PRESIDENTE
CLÍNICA EL BATÁN DEL POZO S.A.

OK R.L.S.S



Expediente:

TRANSF. Realizada
20-09-2011

Quito, 1 de agosto del 2011

Señor Doctor

Iván Fernando Del Pozo Guarderas

PRESIDENTE

CLÍNICA EL BATÁN DEL POZO S.A.

Ciudad

Ref.- NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestras consideraciones:

Por la presente y para los efectos y fines legales correspondientes, notificamos a usted que el señor doctor Rogelio Alonso Falconí Solórzano, ha procedido a transferir ciento setenta (170) acciones ordinarias y nominativas, que posee en la compañía denominada CLÍNICA EL BATÁN DEL POZO S.A., a favor del señor licenciado César Augusto Del Pozo Vásquez, quien no es accionista actual de dicha compañía.

Las acciones que transfiere el doctor Rogelio Alonso Falconí Solórzano, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Por lo tanto, con la referida transferencia, el doctor Rogelio Alonso Falconí Solórzano, ha transferido la totalidad de las acciones que poseía en CLÍNICA EL BATÁN DEL POZO S.A., a favor del licenciado César Augusto Del Pozo Vásquez, acciones que se encuentran completamente liberadas.

Las acciones que se transfieren corresponden a la siguiente numeración: 8.277 a la 8.446 inclusive.

La presente transferencia de las referidas acciones, comprende la cesión en beneficio del cesionario, de todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista del cedente, inclusive todos aquellos que estuvieren pendientes por aumentos de capital o por cualquier otro concepto, sin que el cedente se reserve para sí derecho alguno respecto de las acciones transferidas.

El cedente y el cesionario son ambos de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casados.

Suscribe también el presente documento, la señora Cecilia Beatriz Páez Zamora, a fin de manifestar expresamente su autorización y consentimiento para que su cónyuge, el doctor Rogelio Alonso Falconí Solórzano, ceda y transfiera las ciento setenta acciones de CLÍNICA EL BATÁN DEL POZO S.A., en la forma indicada en el presente documento.

Mucho agradeceremos a usted, se sirva registrar esta transferencia, inscribiéndola en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

El presente documento lo firman cedente y cesionario en la ciudad de Quito, el día lunes

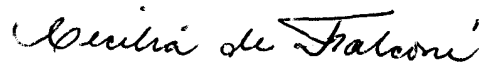
primero de agosto del año dos mil once.



Dr. Rogelio Alonso Falconí Solórzano
C.C.:0600806996
CEDENTE



Lcdo. César Del Pozo Vásquez
C.C.:1710815810
CESIONARIO



Sra. Cecilia Beatriz Páez Zamora
C.C.:1704606290
CÓNYUGE DEL CEDENTE